

**ACTA NRO. 004-RI-CI-CFNGYE-001-2020**

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIONES INTERADMINISTRATIVAS NRO. RI-CI-CFNGYE-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de agosto de 2020, siendo las 08h30, en la Subgerencia de Bienes y Servicios Generales de la Corporación Financiera Nacional B.P., comparecen los miembros del Comité Especial de Contratación conformado por la Ing. Marlene Vega Carvajal, en calidad de Presidenta del Comité Especial de Contratación, la Ing. Irma Velasco Gómez, como Delegada del Titular del Área Requirente, la Ing. Johanna Peñaherrera Guzmán, como Profesional afín al objeto de la contratación, y la Econ. Sandy Cano Intriago como Secretaria, a la calificación de la oferta presentada en el proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020**, para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**PUNTO UNO.- ANTECEDENTES**

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0087-R, de fecha 31 de julio de 2020, la Ing. Grace Rodríguez Barcos, Gerente Administrativa a la época, en su calidad de delegada de la Máxima Autoridad de la CFN B.P., resolvió aprobar el pliego precontractual y disponer el inicio del proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta Nro. 001-RI-CI-CFNGYE-001-2020, de fecha 03 de agosto de 2020, se dejó constancia que el proveedor invitado no asistió a la audiencia de preguntas, respuestas y aclaraciones, quedando establecido que tiene todo claro respecto del proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

De conformidad con las Condiciones Particulares de los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 05 de agosto de 2020 a las 13h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Al respecto, mediante Acta Nro. 002-RI-CI-CFNGYE-001-2020, de fecha 05 de agosto de 2020, fue efectuada la apertura de la oferta presentada dentro del proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Mediante Acta de Revisión de Oferta y Solicitud de Convalidación de Errores Nro. 003-RI-CI-CFNGYE-001-2020, de fecha 06 de agosto de 2020, se solicitó la respectiva convalidación de errores respecto a la oferta presentada dentro del proceso de **Contrataciones Interadministrativas Nro. RI-CI-CFNGYE-001-2020** para la contratación del **PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS ACTIVOS, BIENES PROPIOS - ADJUDICADOS, SEGURO PARA BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS BBB Y FIDELIDAD DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

**PUNTO DOS.- REVISIÓN DE LA OFERTA**

**a. Integridad de La Oferta**

Nro.	FORMULARIOS	OBSERVACIONES
1	Presentación y compromiso del oferente	Presenta Formulario
2	Datos generales del oferente	Presenta Formulario
3	Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios	Presenta Formulario
4	Situación financiera	Presenta Formulario
5	Oferta económica	Presenta Formulario
6	Componentes de los (bienes o servicios) ofertados	Presenta Formulario
7	Experiencia del Oferente	Presenta Formulario
8	Personal técnico mínimo requerido	Presenta Formulario
9	Experiencia mínima del Personal técnico	Presenta Formulario
10	Compromiso de Participación del Personal Técnico	Presenta Formulario

**b. Parámetros de Calificación**

SEGUROS SUCRE S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		Presenta todos los formularios y documentos solicitados en los pliegos.
Experiencia del Oferente	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Personal Técnico Mínimo	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Experiencia Mínima del Personal Técnico	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos y en la solicitud de convalidación de errores.

**c. Detalle de los Parámetros de Calificación:**

- Integridad de la oferta:** El oferente cumple con la presentación de todos los formularios solicitados en los pliegos.
- Experiencia del Oferente:** El oferente cumple con lo solicitado en los pliegos ya que presentó el documento documento de Suscripción en los Ramos a Contratar, emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
- Personal técnico mínimo clave:** El oferente cumple con lo solicitado en los pliegos, en su numeral 4.2.1. Personal técnico mínimo, en virtud que presenta a los siguientes Técnicos:
  - Ejecutivo Comercial: Carlos Luis Álava Nicola, Ingeniero Comercial.
  - Ejecutivo de Siniestros: Inelda Priscila Matute Mite, Magíster en Administración de Empresas con Mención en Negocios Internacionales.

4. **Experiencia mínima personal técnico clave:** El oferente cumple con lo solicitado en los pliegos en su numeral 4.2.3 Experiencia específica mínima del personal técnico, y en la etapa de convalidación de errores, en virtud que presentó como Técnicos asignados al proyecto a Carlos Luis Álava Nicola como Ejecutivo Comercial e Inelda Priscila Matute Mite como Ejecutivo de Siniestros, acreditando su experiencia con la presentación de un (1) certificado, por cada uno de los técnicos, mismos que fueron otorgados por SEGUROS SUCRE S.A., en la prestación de sus servicios profesionales, desarrollando funciones inherentes a sus cargos en los contratos ejecutados con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas durante los periodos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, y con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil en el período de 2019-2020.

#### PUNTO TRES: CONCLUSIONES.-

En concordancia con lo expuesto, el Comité Especial de Contratación concluye

- a. **CALIFICAR** la oferta presentada por SEGUROS SUCRE S.A., con RUC 0990064474001, debido a que cumple con lo solicitado en los pliegos y en la etapa de convalidación de errores.
- b. **RECOMENDAR** a la delegada de la máxima autoridad, adjudicar el contrato a la SEGUROS SUCRE S.A., con RUC 0990064474001, por cumplir los requisitos solicitados en los pliegos y en la etapa de convalidación de errores.

#### PUNTO CUATRO: VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10h00, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Ing. Marlene Vega Carvajal  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL  
DE CONTRATACIÓN**

Ing. Irma Velasco Gómez  
**DELEGADA DEL TITULAR DEL  
ÁREA REQUIRENTE**

Econ/ Sandy Cano Intriago  
**SECRETARÍA DEL COMITÉ ESPECIAL  
DE CONTRATACIÓN**

Ing. Johanna Peñaherrera Guzmán  
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO DE  
LA CONTRATACIÓN**

